



PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MINAS, VERACRUZ 2014- 2017

DESCRIPCIÓN

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se forma con el fin de gestionar la entrega de recursos económicos a personas para que estos adquieran ayudas funcionales (instrumentos, dispositivos o herramientas que permitan a las personas con discapacidad realizar actividades sin mayor esfuerzo); así como la gestión para la atención y rehabilitación de personas con discapacidad y en situaciones de emergencia puede brindar apoyos en beneficio de las personas con discapacidad. Además busca la promoción de políticas públicas en materia de discapacidad y de la inclusión plena y efectiva de personas con discapacidad.

En las Minas con fecha junio de 2014 se realizó un censo con personal del DIF, para tener actualizado el número de personas con alguna discapacidad, obteniendo como resultado 50 personas de las diferentes comunidades, es por tal motivo de importancia este programa con el fin de coadyuvar en la rehabilitación de las personas con capacidades diferentes de Las Minas y sus comunidades.

Atentamente

C. Mariano Báez Alarcón
Presidente del SMDIF Las Minas, Veracruz.





UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MISIÓN

Promover la inclusión y la integración social de las personas con discapacidad en sus comunidades y en el ámbito familiar, a la vida social, política, cultural, educativa y económica en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diferencia y al ejercicio pleno de sus derechos, fortaleciendo el tejido social y potenciando su desarrollo humano.

OBJETIVO:

Gestionar y brindar la Atención Médica-Rehabilitatoria de primer nivel a las personas con discapacidad que habitan en el Municipio de Las Minas y canalizar a los Centros de Atención para Personas con Discapacidad existentes en Xalapa y Veracruz

BENEFICIARIOS:

El Programa está dirigido a las personas con discapacidad o familiares que soliciten el servicio médico-rehabilitatorio y que habiten en el Municipio de Las Minas a través de programas de atención, prevención, rehabilitación e integración familiar y social de este sector que por alguna situación de origen congénito, adquirido, o a consecuencia de una enfermedad asociada, adquieran discapacidad de manera temporal o permanente.

FUNCIONES:

- 1. ELABORACION DE CENSO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- 2. CANALIZACIÓN PARA CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- 3. CANALIZACIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN**
- 4. CANALIZACIÓN PARA INCLUSIÓN LABORAL**





1. ELABORACION DE CENSO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- CONTAR CON UN CENSO ACTUALIZADO DE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, PARA IDENTIFICAR QUE TIPO Y QUE SEGUIMIENTO SE OTORGARA.

2. CANALIZACIÓN PARA CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

• SERVICIO QUE SE OFRECE AL PÚBLICO:

INFORMAR Y CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MÓDULO DE CREDENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DIF ESTATAL VERACRUZ.

REQUISITOS:

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE EXPEDIDO POR EL SISTEMA DIF ESTATAL VERACRUZ.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO / CONSTANCIA DE RESIDENCIA
- COPIA DE CURP

OBJETIVO: CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MÓDULO DE CREDENCIALIZACIÓN DE DIF ESTATAL VERACRUZ PARA QUE CUENTEN CON UN MEDIO DE IDENTIFICACIÓN EL CUAL A SU VEZ LES BRINDE DESCUENTOS EN COMERCIOS Y SERVICIOS.

BENEFICIADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE LAS MINAS, VERACRUZ.

REGLAS DE OPERACIÓN

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SOLICITA SU CREDENCIAL EN EL MÓDULO Y HORARIO ESTABLECIDO.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: C. LAURA HERRERA SANTIESTEBAN. RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIRECCIÓN:

DIF MUNICIPAL. PLAZA HIDALGO NUMERO 1, LAS MINAS, VERACRUZ

TELÉFONOS: 2282 28 83 28

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 15:00 A 17:00 HRS

TIEMPO DE RESPUESTA: INMEDIATO.

PERIODO DEL SERVICIO: PERMANENTE.





3. CANALIZACIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN

SERVICIO QUE SE OFRECE AL PÚBLICO:

CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE AL: CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE XALAPA), CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DE VERACRUZ (CREEVER) Y CENTRO ESTATAL PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL AUTISMO (CEDAA).

REQUISITOS:

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- HOJA DE REFERENCIA EXPEDIDA POR EL ÁREA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS MINAS.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO / CONSTANCIA DE RESIDENCIA
- COPIA DE CURP

OBJETIVO: CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA CONSULTAS DE ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN FÍSICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OTONEUROLOGÍA, COMUNICACIÓN HUMANA, TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA, ASÍ COMO ATENCIÓN AL AUTISMO.

BENEFICIADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL QUE HABITEN EN EL MUNICIPIO DE LAS MINAS, VERACRUZ.

REGLAS DE OPERACIÓN

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SOLICITA SU CANALIZACIÓN EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS MINAS EN EL HORARIO ESTABLECIDO.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: C. LAURA HERRERA SANTIESTEBAN. RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIRECCIÓN:

DIF MUNICIPAL. PLAZA HIDALGO NUMERO 1, LAS MINAS, VERACRUZ
TELÉFONOS: 2282 28 83 28

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 15:00 A 17:00 HRS

TIEMPO DE RESPUESTA: INMEDIATO.

PERIODO DEL SERVICIO: PERMANENTE.





4. CANALIZACIÓN PARA INCLUSIÓN LABORAL

SERVICIO QUE SE OFRECE AL PÚBLICO:

CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL VERACRUZ.

REQUISITOS:

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- HOJA DE REFERENCIA EXPEDIDA POR EL ÁREA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS MINAS.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO / CONSTANCIA DE RESIDENCIA
- COPIA DE CURP

OBJETIVO: CANALIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL VERACRUZ PARA INTEGRARLAS AL ÁMBITO LABORAL EN EMPRESAS O INSTITUCIONES CON LAS QUE SE TIENE VINCULACIÓN.

BENEFICIADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE QUE HABITEN EN EL MUNICIPIO DE LAS MINAS, VERACRUZ.

REGLAS DE OPERACIÓN

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SOLICITA SU CANALIZACIÓN EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS MINAS, EN EL HORARIO ESTABLECIDO.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: C. LAURA HERRERA SANTIESTEBAN. RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIRECCIÓN:

DIF MUNICIPAL. PLAZA HIDALGO NUMERO 1, LAS MINAS, VERACRUZ

TELÉFONOS: 2282 28 83 28

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 15:00 A 17:00 HRS

TIEMPO DE RESPUESTA: INMEDIATO.

PERIODO DEL SERVICIO: PERMANENTE

